



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00367811--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS solicita autorización para disponer el pago de honorarios del Dr. Santiago REYNA, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Santiago REYNA – D.N.I: 14.293.173, se encuentra inscripto en ARCA Monotributista Categoría E y sus modificatorias, CUIT: 20-14293173-8, según constancia;

Que el mismo dicta el curso de posgrado “Mecánica de los Fluidos Avanzada y Turbulencia”, entre los días 1° de marzo de 2026 al 30 de marzo de 2026;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y que será solventado con recursos de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Recursos Hídricos;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Dr. Santiago REYNA (D.N.I: 14.293.173), por la suma de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL C/00/100 (\$ 306.000,00).

Art. 2º).- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Recursos Hídricos a fin de notificar al interesado.

Eah/AB/Mbl